

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DECENTRALIZADOS DEL ESTADO DE

R.F.C.: SSM850329EJ4 AV. GUILLERMO VALLE 109 CENTRO 90000 TLAXCALA TLAXCALA, MÉXICO

FACTURAR A:

FACTURA

Folio Fiscal 479a8501-f473-4e6d-89e1-78410ffdc7ba No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000203430011 Fecha y hora de certificación 2016-09-05T09:11:31

Fecha y hora de emisión 2016-09-05T09:08:58

Serie

Folio 1301

No. de Serie del Certificado del Emisor

00001000000302809212

DESCRIPCION

Moneda Peso

Tipo Cambio

1

Razon Social:

Domicilio:

Ciudad:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PLAZA DE LA CONSTITUCION No. 3 COLCENTRO TLAXCALA TLAXCALA MÉXICO

CLAVE

CANTIDAD UNIDAD DE MEGR

MES DESEPTIEMBRE DE 2016, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 40 IMPORTE CON LETRA: VEINTIDOS MIL CINCUE

FORMA DE PAGO: Pago en una sola exhibició EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMIRE

SHODICATO DE TRABAJADORE AL SERVICIO DE LOS PODERE

MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

RFC: GET850101110

Referencia: C.P.

90000 PRECIO UNITARIO

IMPORTE \$ 22,050,00 \$ 22,050.00

SUBTOTAL

\$ 22,050.00

IVA

Exento

ALEJANDRO ZI BENITEZ ECRETARIO DE FINANZ BLENE'S PATRIMONIALES

ALLA ROUGE DE

A VIAJES TURÍSTIOOS CORRESPONDIENTE AL

ORAL VIGENTE. CLARE 072 830008544400900

TOTAL

\$ 22,050,00

Lugar de Expedición: Tlaxcala, Tlaxcala, Régimen Fiscal: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS, Método de Pago: 03 -Transferencia electrónica de fondos, Número de Cuenta: No identificado, Condiciones de Pago: Pago en una sola exhibición,

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

hqM7IFY0P/iAwdFUMy8aU239Lvoo/vjXUKRyLMkXD0ruUFBxV3LqyUAjfeosXogpkxKRgMIT+thz3KzIWWoFoFNc+wkNig1/k2sipFy9lcK SCpzHB99kXjV5o82uiwaCrptn04NyFVFbWwZzYcCEx7lwz64g7B2wgDTYiJBazwY=

SELLO DIGITAL DEL SAT

vmqYB0rgs8W2ejsNBgE082Lp1F3ZcagNSF/0YXhVMRMoINLctrPT6+9qeIMA6jSGPKBvu9XJyOqLbnTuKH0GRBy2WNK6ojwoBjJ1cR 8oVgFO98e54hJrirp5XY8g5GwlXY4INVww2rYFxYidBBao8qfltRc+wHyDwdk9E1KDGHk=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.0|479a8501-f473-4e6d-89e1-78410ffdc7ba|2016-09-

05T09:11:31|hqM7lFY0P/iAwdFUMy8aU239Lvoo/vjXUKRyLMkXD0ruUFBxV3LqyUAjfeosXogpkxKRgMlT+thz3KzlWWoFoFNc+wkNig1 /k2sipFy9lcKSCpzHB99kXjV5o82uiwaCrptn04NyFVFbWwZzYcCEx7lwz64g7B2wgDTYiJBazwY=|00001000000203430011|





SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DECENTRALIZADOS DEL ESTADO DE

R.F.C.: SSM850329EJ4 AV. GUILLERMO VALLE 109 CENTRO 90000 TLAXCALA TLAXCALA, MÉXICO

FACTURA

Folio Fiscal

57d07674-cd74-4bc9-a731-0aa8a08c5091 No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000203430011

Fecha y hora de certificación 2016-09-05T09:14:23

Fecha v hora de emisión 2016-09-05T09:12:28

Serie

Folio 1302 No. de Serie del Certificado del Emisor

00001000000302809212

Moneda Peso

Tipo Cambio

FACTURAR A:

Razon Social:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

RFC:

GET850101110

Domicilio:

PLAZA DE LA CONSTITUCION No. 3 Col

Referencia:

Ciudad:

TLAXCALA TLAXCALA MÉXICO

C.P. 90000

CLAVE

CANTIDAD UNIDAD DE MEDICA

DESCRIPCION PACE REFERENTE AVIAJES TURISTICOS CORRESPONDIENTE AL MES DESCETUBRE DE 2016, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 40 DEL CONVENIO ABONAL VIGENTE. CLABELO 2 8/00/08544400900 PRECIO UNITARIO **IMPORTE** \$ 22,050.00 \$ 22,050.00

SUBTOTAL

IMPORTE CON LETRA: VEINTIDOS MIL CINCUEN

ESOS CO/100-M.N.

\$ 22,050.00

Exento

FORMA DE PAGO:

Pago en una sola exhibición

ALEJANDRO APPLICTZI BENITEZ

ALLEGER CO. Tropy Burger

(BIENES PATRIMONIALES

IVA

EDGAR FRANCISCO LAPALE RAMIREZ SECRETARIO GENER

SECRÉTARIO DE FINANZ SINDICATO DE TRABAJADORE

SERVICIO DE LOS PODERE MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

DEL ESTADO DE TLAXCALA

TOTAL \$ 22,050.00

Lugar de Expedición: Tlaxcala, Tlaxcala, Régimen Fiscal: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS, Método de Pago: 03 -Transferencia electrónica de fondos, Número de Cuenta: No identificado, Condiciones de Pago: Pago en una sola exhibición,

(SELLO DIGITAL DEL EMISOR

ofvzC8J/7Ola5o2tzjsPYvl9kYzf9ZnrERa2vp3K97dmdH1v2op4x9/0w67HQHvAZwPq716h4Tc8laAAFFIrVSbLLIEg5QttPs+xYW9Z6moM iXq/Bys5Zei0yfL+WaSdHYhnWF4CbUyjkxCMgoZf/vLio2NuLvhV2u2PgnEjRz4=

SELLO DIGITAL DEL SAT

DyDJTi66+PTalwPhIQMFH5+pKeZPWZCPI67e/j58SgZ2NyeTYYxTwVgadcT9B0J+ajW/YfEgjbD+63wgOleO2Z00kTidBUUD+4bXUTH +rtoN9QHW8fp4o4TFfymAFSxZ58nR5/NoJCxvYYdgoyzyjJQ9ahwFTX77VI1Siqb7+I8=

(CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.0|57d07674-cd74-4bc9-a731-0aa8a08c5091|2016-09-

05T09:14:23|ofvzC8J/7Ola5o2tzjsPYvl9kYzf9ZnrERa2vp3K97dmdH1v2op4x9/0w67HQHvAZwPq716h4Tc8laAAFFIrVSbLLIEg5QttPs+ xYW9Z6moMiXq/Bys5Zei0yfL+WaSdHYhnWF4CbUyjkxCMgoZf/vLio2NuLvhV2u2PqnEjRz4=|00001000000203430011|





(TRANSPORTE, ALIMENTOS Y HOSPEDAJE). DEL MONTO QUE ACTUALMENTE SE PERCIBE NO SUFRIRÁ MODIFICACION ALGUNA.

ART. 40.- LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PONDRÁN A DISPOSICIÓN DEL SINDICATO, UN AUTOBÚS DURANTE 60 DÍAS AL AÑO (42 EJECUTIVO, 9 LEGISLATIVO Y 9 JUDICIAL), PARA SU PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL Y DEPORTIVO, CUBRIENDO GASTOS DE COMBUSTIBLE, AUTOPISTA Y VIÁTICOS DEL CONDUCTOR, ACEPTANDO QUE PARA LA REALIZACIÓN DE ESTOS VIAJES, SE CONTRATE EL AUTOBÚS DEL SINDICATO, DEL MONTO QUE ACTUALMENTE SE PERCIBE NO SUFRIRÁ MODIFICACION ALGUNA.

ART. 41.- LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DOTARÁN A LOS TRABAJADORES DE BASE DE VIVIENDAS DIGNAS, PARA LO CUAL CONJUNTAMENTE CON EL SINDICATO FORMARÁN UNA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO.

ART. 42.- LA REVISIÓN DE SUELDOS Y PRESTACIONES SE FIJARÁN POR LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL SINDICATO ANUALMENTE, Y TENDRÁ POR OBJETO, EQUILIBRAR LA NATURALEZA REMUNERATORIA DEL SALARIO DEL TRABAJADOR CON BASE EN LAS POLÍTICAS Y CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS DEL PAÍS Ó DE LA REGIÓN QUE ASÍ LO REQUIERAN, RESERVÁNDOSE EL SINDICATO EL DERECHO DE SOLICITAR AUMENTOS EMERGENTES EN EL MISMO PORCENTAJE QUE DETERMINE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS POR ESTE CONCEPTO.

ART. 43.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO Y DE VIGILANCIA DEL SINDICATO, GOZARÁN DE COMISIÓN SINDICAL CON GOCE DE SUELDO DURANTE EL PERIODO QUE DURE SU GESTIÓN.

ART. 44.- EL SINDICATO RECIBIRÁ PARA FESTEJAR EL DÍA DEL PADRE, LA CANTIDAD DE \$ 34,500.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DEL PODER EJECUTIVO, \$ 4,300.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DEL PODER LEGISLATIVO Y \$ 4,300.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 64/100 M.N.) DEL PODER JUDICIAL.

ART. 45.- PARA CELEBRAR EL DÍA DE LA SECRETARIA EL SINDICATO RECIBIRÁ DE LOS PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA CANTIDAD DE \$ 50,160.00 (CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.), DEL PODER EJECUTIVO, \$12,540.00 (DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), DEL PODER JUDICIAL Y \$12,540.00 (DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), DEL PODER LEGISLATIVO.

ART. 46.- LOS TRES PODERES APORTARAN \$11.00 (ONCE PESOS 00/100 M.N.) DE MANERA MENSUAL AL SINDICATO, POR CADA TRABAJADOR DE BASE PARA LA CAPACITACIÓN QUE SE LES IMPARTIRÁ EN EL SINDICATO, PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.

10